Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Aprobada inicialmente la desafectación de la parcela, propiedad de este Ayuntamiento y calificada como bien de dominio público, sita en la calle San Antonio, número 1, de esta localidad, por acuerdo del pleno de fecha 30 de septiembre de 2015, de conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

San Martín de Pusa 1 de octubre de 2015.-El Alcalde, Alberto Lucero Pinto.

N.º I.- 7586